

## **JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN (C)**

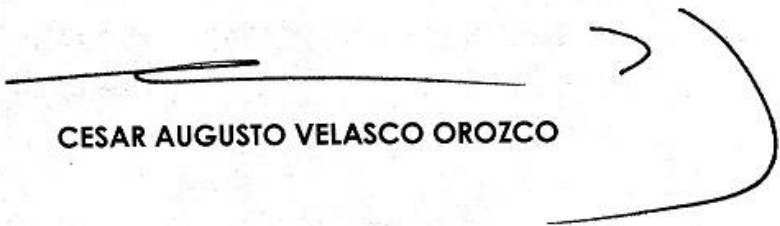
Popayán, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

### **Auto Interlocutorio No. 193**

Para el día 22 de abril a las 3:30 p.m. se encontraba programada la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso ordinario interpuesto por LUIS GENARO RAMIREZ RUIZ y otros en contra de CAUCATEL S.A. ESP, a fin de dictar la respectiva sentencia. Sin embargo y dado que el titular del despacho debió ocuparse en la resolución de las acciones de tutela radicadas con los Nos. 2021-00075 y 2021-00077, las cuales tienen prelación en su trámite conforme lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2591 de 1991, se hace necesario fijar una nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia dentro del proceso de la referencia. Para tal fin se señala el día **MARTES DIECIOCHO (18) de MAYO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DIEZ Y TREINTA (10:30) a.m.**, como fecha y hora para la realización de la audiencia descrita.

Notifíquese

El Juez,

  
**CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO**